

MINISTERIO DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL

Subsecretaría de Previsión Social

GABINETE DEL SUBSECRETARIO

SJA/atb

ARCHIV

SANTIAGO, 04 junio 1992.

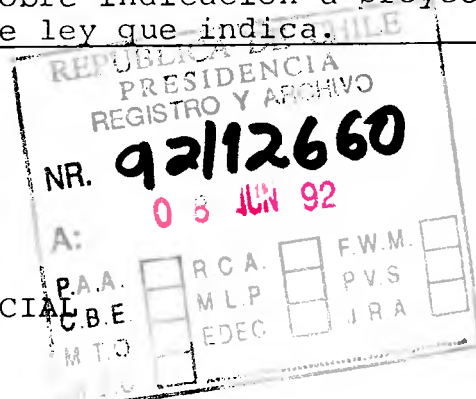
DE : SUBSECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

A : SEÑOR RAMON SANTOS GUERRA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE JUBILADOS Y
MONTEPIADAS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO
DE CHILLAN.

ORD. N° 520/2 /

ANT. : Of. (O) N° 92/2281, de 07 de mayo de 1992, del Gabinete - Presidencial, recaído en presentación de la Asociación - Jubilados y Montepiadas de - los FF. CC. del Estado de - Chillán.

MAT. : Sobre indicación a proyecto - de ley que indica.



Por instrucciones de S.E. el Presidente de la República, hemos analizado vuestra presentación de 29 de abril pasado en que solicitan su intervención en el Proyecto de Ley que modifica Normas Previsionales y sobre juicios contra el Instituto de Normalización Previsional.

Al respecto cabe señalar que mediante Mensaje 326-323, S.E. el Presidente de la República sometió a la consideración del H. Senado un proyecto de ley que modifica la legislación que regula la cobranza de cotizaciones previsionales y establece normas en materia de revisión y caducidad de pensiones de los regímenes previsionales administrados por instituciones fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social. Para estos efectos, se establece una clara diferencia entre el derecho a un beneficio previsional y el derecho al cobro de las prestaciones periódicas que ese beneficio implica.

El objetivo en esta materia es establecer certeza y resguardar tanto el interés general como también el patrimonio fiscal.

Se propone también, legislar sobre los procedimientos a que deban someterse los juicios en que

MINISTERIO DEL TRABAJO

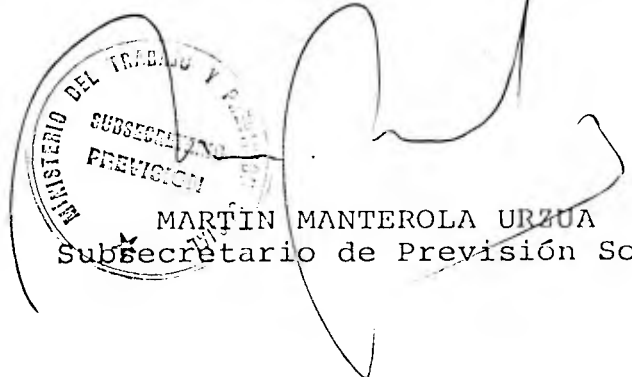
Y PREVISION SOCIAL

Subsecretaría de Previsión Social

GABINETE DEL SUBSECRETARIO

tenga interés el Instituto de Normalización Previsional, la Caja de Previsión de la Defensa Nacional o la Dirección de Previsión de los Carabineros de Chile, ya que, ante la carencia de recursos de las citadas Instituciones, se encuentran comprometidos los del Fisco.

Saluda atentamente a Ud.,



MARTÍN MANTEROLA URZUA
Subsecretario de Previsión Social

DISTRIBUCION:

- Señor Ramón Santos Guerra
Presidente de la Asociación de Jubilados y Montepiadas
de los Ferrocarriles del Estado de Chillán.
18 de Septiembre N° 840 Cas. 812.
CHILLAN.
- Oficina de Partes.
- C/C a señor Jefe Gabinete Presidencial.